

# ANÁLISIS DEL RESULTADO ACADÉMICO

GRADO EN TEOLOGÍA

COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE  
CALIDAD



Enero de 2023

## Índice

1. Introducción.....	3
2. Datos y tasas .....	3
2.1. Tasa de Graduación .....	3
2.2. Tasa de Abandono Global .....	4
2.3. Tasa de Eficiencia.....	6
2.4. Tasa de Rendimiento .....	7
3. Análisis de los datos .....	8

## 1. Introducción

Según establece la legislación española, la Facultad de Teología SEUT se ha dotado de un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) a fin de asegurar el nivel de calidad adecuado en sus enseñanzas y promover procedimientos que conduzcan a la mejora de la calidad de la misma en lo referente al título de Grado en Teología, que cuenta con el reconocimiento de sus efectos civiles. Por otro lado, la Memoria de acreditación del título de Grado en Teología, de mayo de 2019, establece en su apartado 9 un Sistema de Garantía de la Calidad que tiene entre sus funciones la de evaluar los resultados de aprendizaje en el marco de la calidad de la enseñanza del Grado en Teología.

En respuesta a esta directriz, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad se ha dotado de un *Procedimiento de Análisis del Resultado Académico*, descrito en el [Manual de Calidad de la Facultad](#). El presente Informe es fruto de la ejecución de este procedimiento hasta el año académico 2020-2021 y los valores resultantes son analizados por la Comisión de Calidad de la Facultad, que se encarga de elevar a su Junta Académica un informe que recoge los valores de las distintas tasas de evaluación del resultado académico, así como la indicación de los aspectos que, eventualmente, deban ser objeto de mejora.

Los índices adoptados son los definidos en el Catálogo Oficial para Indicadores Universitarios del SIU español.

## 2. Datos y tasas

### 2. 1. Tasa de Graduación

Esta tasa se define como el «porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación a su cohorte de entrada (c)». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$\left[ \frac{\text{graduados en "d" o "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{total matriculados en "c"}} \right] \times 100$$

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un cierto año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

El tiempo previsto de estudios (d) del Grado en Teología es de 4 años. Por tanto, en el presente informe se puede presentar los resultados de esta tasa hasta la cohorte del curso 2017-18, los cuales se tabulan seguidamente:

Grado en Teología Facultad SEUT	Tasa de Graduación	Tasa de Graduación (total a sept/2022)
Cohorte 2012-13	28,6 %	28,6 %
Cohorte 2013-14	20,0 %	30,0 %
Cohorte 2014-15	0,0 %	20,0 %
Cohorte 2015-16	0,0 %	8,3 %
Cohorte 2016-17	28,6 %	28,6 %
Cohorte 2017-18	0,0 %	0,0 %
Cohorte 2018-19	(*)	(*)
Cohorte 2019-20	(*)	(*)
Cohorte 2020-21	(*)	(*)
Cohorte 2021-22	(*)	(*)

**(\*) Por la definición del índice, solo se podrán calcular a partir del año académico 2022-23 y sucesivos**

Debe hacerse notar que la definición de la Tasa de Graduación del Sistema Universitario Español solo computa los graduados que han obtenido su titulación en el plazo de cinco años académicos consecutivos contados, para cada cohorte, desde su mismo año de inicio. En las enseñanzas no presenciales, es muy frecuente que la graduación requiera periodos mayores debido al perfil propio de los estudiantes en esta modalidad y, por tanto, el número de graduados final de cada cohorte supera frecuentemente el registrado por la Tasa de Graduación computada según los indicadores del Sistema de referencia.

## 2.2. Tasa de Abandono Global

Esta tasa se define así: «relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$[ \text{estudiantes matriculados en el curso } t-n+1 \text{ y no matriculados en los 2 últimos cursos } t \text{ y } t+1 / \text{estudiantes matriculados en el curso } t-n+1 ] \times 100$$

En dicha fórmula, (n) es la duración en años del plan de estudios. Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso (c) establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en el Título ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

Por la propia definición, este informe sólo puede ofrecer valores definitivos de la Tasa de Abandono Global hasta la cohorte de 2017-18, y valores provisionales para el resto.

Además de la Tasa de Abandono Global, el Sistema Universitario Español registra también la Tasa de Abandono al primero, segundo y tercer curso (respecto a los Grados de cuatro cursos). Por la propia definición de la Tasa de Abandono, el valor Global es suma de las Tasas al primero, segundo y tercer cursos.

Sin embargo, debe hacerse notar que, al igual que la Tasa de Graduación, la definición de la Tasa de Abandono del Sistema Universitario Español computa los estudiantes que han abandonado el Grado en el plazo de cinco años académicos consecutivos contados, para cada cohorte, desde su mismo año de inicio. Esta definición implica que en las enseñanzas no presenciales, en las que es frecuente que se registren abandonos posteriores a ese plazo debido al perfil propio de los estudiantes en esta modalidad, el número de abandonos de cada cohorte supere frecuentemente el registrado por la Tasa de Abandono Global computada según los indicadores del Sistema de referencia.

Por esta causa, a continuación se exponen los valores de las Tasas de Abandono Global y por cada uno de los tres primeros cursos<sup>1</sup>, así como la resultante al finalizar la escolaridad de cada cohorte completa<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la definición de la Tasa de Abandono, para la Tasa de Abandono de los cursos 1º, 2º y 3º se computan como abandono los estudiantes no matriculados en los dos años siguientes al curso respectivo.

<sup>2</sup> Los valores de “Tasa de Abandono Fin Cohorte” es suma de la Tasa de Abandono Global más los abandonos posteriores al “Año 3º”.

Cohorte	Tasa de Abandono Global	Tasa de Abandono Curso 1º	Tasa de Abandono Curso 2º	Tasa de Abandono Curso 3º	Tasa de Abandono (total a sept/2022)
2012-13	38,1 %	23,8 %	14,3 %	0,0 %	(66,7 %)
2013-14	30,0 %	20,0 %	10,0 %	0,0 %	70,0 %
2014-15	40,0 %	30,0 %	10,0 %	0,0 %	(50,0 %)
2015-16	58,3 %	50,0 %	8,3 %	0,0 %	(75,0 %)
2016-17	71,4 %	57,1 %	14,3 %	0,0 %	71,4 %
2017-18	66,7 %	33,3 %	22,2 %	11,1 %	(77,8 %)
2018-19	(44,4 %)	33,3 %	11,1 %	(0,0 %)	(44,4 %)
2019-20	(33,3 %)	33,3 %	(0,0 %)	(0,0 %)	(33,3 %)
2020-21	(23,1 %)	(23,1 %)	(0,0 %)	(0,0 %)	(23,1 %)
2021-22	(0,0 %)	(0,0 %)	(0,0 %)	(0,0 %)	(0,0 %)

Los valores anotados entre paréntesis son provisionales porque solo reflejan las bajas ya confirmadas de acuerdo con el plazo sin matriculación correspondiente al respectivo indicador.

### 2.3. Tasa de Eficiencia

Esta tasa responde a esta definición: «relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$[ \text{créditos teóricos del plan de estudios} * \text{número de graduados} / \text{total créditos realmente matriculados por los graduados} ] \times 100$$

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

Grado en Teología Facultad SEUT	Tasa de Eficiencia
Año académico 2012-13	93,8 %
Año académico 2013-14	(*)
Año académico 2014-15	100 %
Año académico 2015-16	100 %
Año académico 2016-17	99,9%
Año académico 2017-18	99,8%
Año académico 2018-19	(*)
Año académico 2019-20	100 %
Año académico 2020-21	99,2 %
Año académico 2021-22	(*)

(\*) No aplicable por no haber ningún graduado

#### 2.4. Tasa de Rendimiento

Esta tasa se define así: «relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico (X) y el número de créditos ordinarios matriculados por los mismos». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Nº total de créditos ordinarios superados en un Título en el curso académico X}}{\Sigma \text{Nº de créditos ordinarios matriculados en un Título en el curso académico X}} \times 100$$

Grado en Teología Facultad SEUT	Tasa de Rendimiento
Año académico 2012-13	84,2 %
Año académico 2013-14	82,8 %
Año académico 2014-15	94,7 %
Año académico 2015-16	78,2 %
Año académico 2016-17	89,3 %
Año académico 2017-18	83,7 %
Año académico 2018-19	88,6 %
Año académico 2019-20	79,5 %
Año académico 2020-21	91,6 %
Año académico 2021-22	74,7 %

### 3. Análisis de los datos

Los resultados que arriba se han ofrecido permiten el siguiente análisis:

#### a) Tasa de Graduación

Dado que esta tasa se calcula tomando en cuenta el año de finalización teórica de los estudios y el posterior también (cinco años, según se establece en el Catálogo Oficial para Indicadores Universitarios del SIU para Grados con una carga superior a 240 ECTS), al redactar este informe sólo es posible determinar la tasa para las cohortes de nueva entrada hasta el año académico 2017-18.

Por otra parte, hay que recordar que el Grado en Teología de la Facultad SEUT se ofrece online. Una parte muy significativa de sus estudiantes cursa el grado a tiempo parcial, y motivado por la inquietud personal más que por la expectativa laboral. Consecuentemente, los estudiantes tienden a matricular pocos créditos por curso académico. Ello ocasiona que la progresión de los estudiantes por el Plan de estudios sea mucho más lenta que en una enseñanza presencial.

Según se ha mostrado en el apartado 2.1, la Tasa de Graduación de la Facultad de Teología SEUT recorre un rango entre el 10,0 y el 28,6 %, si se excluyen los dos años académicos en que no ha habido graduados. Por otra parte, aun computando estos dos años sin graduados, el valor medio de las seis promociones computables es 14,5

%, el cual es significativamente superior al establecido como objetivo en la Memoria verificada del Grado en teología, que quedó fijado en el 7%.

Con el fin de tener un marco de referencia comparativo (*benchmarking*) dentro del contexto universitario español, se ha realizado un análisis de los datos facilitados por el Ministerio de Universidades español<sup>3</sup>. Los resultados son los siguientes:

- El valor de la Tasa de Graduación correspondiente al conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para las enseñanzas no presenciales en el área de Arte y Humanidades se sitúa entre el 7,83 y el 14,22 %, con un valor medio igual al 10,37 % en el periodo de datos disponibles coincidente con el del presente informe (2012-13 a 2016-17).
- Por otra parte, durante el mismo periodo 2012-13 a 2016-17, la Tasa de Graduación registrada por las universidades privadas en la enseñanza no presencial de la misma rama de conocimiento oscila entre el 19,15 % y el 33,10 %, con un valor medio de esos cinco años igual al 27,37 %.

Por tanto, en el periodo comparado, el valor medio de la Tasa de Graduación en la Facultad SEUT (14.5 %) supera ampliamente al homólogo (10,37 %) del sistema global de enseñanza no presencial en el área de Arte y Humanidades, mientras que el valor superior de la Tasa en la Facultad SEUT (28,6 %) duplica el homólogo del sistema global (14,22 %), aproximándose al superior de las universidades privadas (33,10 %), entre las que se encuentra.

No obstante, debe indicarse que en la Facultad SEUT se produce un fenómeno peculiar consistente en la existencia de algunos años en los que no hay ninguna graduación, lo cual es debido a una doble causa: la muy extensa duración del plazo en el que los estudiantes cursan el Grado en Teología, y el reducido número de estos.

## **b) Tasa de Abandono Global**

Por su propia definición, los datos definitivos para el cálculo de la Tasa de Abandono Global están solo disponibles para las cohortes con entrada hasta el año académico 2017-18.

Según se ha mostrado en el apartado 2.2, la tasa varía dentro del rango 30 - 71,4%, siendo el valor medio de las seis promociones computables el 50,8 %, el cual cumple el

---

<sup>3</sup> Los datos pueden consultarse en las estadísticas del Ministerio de Universidades:

<https://www.universidades.gob.es/catalogo-de-datos/>

objetivo establecido en la Memoria verificada del Grado en Teología, que lo fijó en el 50%.

Tomando como referencia comparativa el contexto universitario español, el análisis de los datos facilitados por el Ministerio de Universidades español indica los resultados siguientes:

- El valor de la Tasa de Abandono Global correspondiente al conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para la enseñanza no presencial en el área de Arte y Humanidades se sitúa entre el 64,67 y el 68,79%, con un valor medio igual al 66,67% en el periodo de datos disponibles coincidente con el del presente informe (2012-13 a 2016-17).
- Si se establece la comparación con los resultados registrados para la enseñanza no presencial de las universidades privadas en el mismo periodo y en la misma rama de conocimiento, la Tasa de Abandono Global oscila entre el 59,78 y el 66,19%. con un valor medio de esos cinco años igual al 62,19 %.

La comparación de los datos anteriores evidencian que el valor medio de la Tasa de Abandono Global en la Facultad SEUT (50,8 %) es muy inferior a los valores medios de dicha tasa para la enseñanza no presencial en el área de Arte y Humanidades, tanto en el conjunto de las universidades privadas (62,19 %), como en el total (públicas más privadas) del sistema universitario español (66,67 %).

Sin embargo, se observa que la horquilla de variación es mucho más amplia en la F.T. SEUT (cuarenta y un puntos porcentuales) que en el resto del sistema universitario español, en el que la oscilación no supera los siete puntos porcentuales tanto en el sistema global (universidades públicas más privadas) como en las privadas.

Por otra parte, los datos de la F.T. SEUT apuntan una tendencia acelerada al empeoramiento de esta tasa a partir de la cohorte del año 2015-16. En efecto, en las tres cohortes 2015-2018, el valor medio de la Tasa ha subido hasta el 65,5 %, superando el valor objetivo (50 %) de forma muy significativa y situándose ya en el nivel medio del sistema global (66,67 %), tres puntos por encima de la Tasa de las universidades privadas. Este fenómeno se debe a que en las cuatro primeras cohortes (años 2012-2016) hubo una parte significativa de estudiantes a los que se les pudo reconocer y convalidar una parte significativa de los créditos del Grado debido a sus titulaciones previas, circunstancia que incentivó su continuidad en el Grado, hecho que es menos frecuente desde la cohorte de 2015-16.

Por tanto, estas consideraciones justifican la indicación de una alerta en relación con este aspecto en el que se aprecia una clara oportunidad de mejora.

### **c) Tasa de Eficiencia**

El valor de esta tasa desde la implantación del Grado en la Facultad de Teología SEUT se sitúa en el rango 93,8 - 100%, con un valor medio igual a 98,96 %, lo cual supera holgadamente el valor objetivo establecido en la Memoria verificada del Grado.

Tomando como referencia comparativa el contexto universitario español, el análisis de los datos facilitados por el Ministerio de Universidades español indica los resultados siguientes:

- El valor de la Tasa de Eficiencia correspondiente al conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para la enseñanza no presencial en el área de Arte y Humanidades se sitúa entre el 84,61 y el 89,28 %, con un valor medio igual a 86,74 % en el periodo de datos disponibles coincidente con el del presente informe (2015-16 a 2020-21).
- Si se establece la comparación con los resultados registrados para la enseñanza no presencial de las universidades privadas en el mismo periodo y en la misma rama de conocimiento, la Tasa de Abandono Global oscila entre 93,06 y 95,42 %. con un valor medio de esos seis años igual al 94,85 %.

Para el mismo periodo (2015-16 a 2020-21), la Tasa de Eficiencia en la F.T. SEUT osciló entre 99,2 y 100%, evidenciando una eficiencia significativamente superior a los valores de dicha tasa tanto en las universidades privadas como en el total (públicas más privadas) del sistema universitario español.

#### **d) Tasa de Rendimiento**

El valor de esta tasa desde el establecimiento del Grado de Teología en la Facultad SEUT ha oscilado entre el 78,2 y el 94,7%, con un valor medio igual a 84,45 %.

Tomando como referencia comparativa el contexto universitario español, el análisis de los datos facilitados por el Ministerio de Universidades español indica los resultados siguientes:

- El valor de la Tasa de Rendimiento correspondiente al conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para la enseñanza no presencial en el área de Arte y Humanidades se sitúa entre el 50,84 % y el 65,62 %, con un valor medio igual a 56,64 % en el periodo de datos disponibles coincidente con el del presente informe (2015-16 a 2020-21).
- Si se establece la comparación con los resultados registrados para la enseñanza no presencial de las universidades privadas en el mismo periodo y en la misma rama de conocimiento, la Tasa de Rendimiento oscila entre 75,25 y 82,98 %. con un valor medio de esos seis años igual al 78,33 %.

Para el mismo periodo (2015-16 a 2020-21), la Tasa de Rendimiento en la F.T. SEUT osciló entre 78,2 y 91,6 %, con un valor medio de esos seis años igual al 84,68 %, evidenciando una eficiencia significativamente superior a los valores de dicha tasa tanto en el total (públicas más privadas) como en el de las universidades privadas.

Enero de 2023